

RESOLUCIÓN 204
30 de Junio de 2021

Por la cual se convoca a los usuarios y ciudadanía en general a participar en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la ESE Hospital San Roque del Municipio del Copey, de la Gestión vigencia 2020.

El gerente de la ESE Hospital San Roque, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el Decreto 048 de 27 de marzo de 2020 y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a los lineamientos de la Presidencia de la República de Colombia y el Ministerio de Salud y Protección Social: Directiva Presidencial No, 2 de marzo 12 de 2020, Decreto 457 de 2020, Resolución 380 del 10 de marzo 2020, Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, Resolución 407 del 13 de marzo del 2020, para enfrentar la situación actual de la pandemia del coronavirus (Sars-Cov2) covid-19 en Colombia, en virtud de esta adopto una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID 19 y mitigar sus efectos.

Que a partir de la constitución política de 1991, se garantiza la participación en las decisiones de las políticas públicas a la sociedad civil.

Que es sano para la institución generar espacios que permita dar a conocer la gestión administrativa pública y retroalimentarse con las sugerencias de la comunidad promoviendo mejoramiento de los procesos institucionales.

Que la ESE Hospital San Roque del Municipio de EL COPEY, mediante la Resolución 203 Establece el reglamento y las pautas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2020.

Que es necesario que la comunidad sea convocada a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convóquese mediante la página web institucional y los diferentes sistemas informáticos de la ESE Hospital San Roque a los usuarios y ciudadanía en general a participar de la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, que se llevará a cabo el día jueves 29 de Julio de 2021 a través de la plataforma Meet, a partir de las 9:00 am

PARÁGRAFO PRIMERO: El ejercicio de, Inscripción, Registro y Participación de rendición de cuentas a la Audiencia Pública vigencia 2020 de la ESE Hospital San Roque se realizará de acuerdo a lo registrado en el reglamento y resolución número 203 de 30 de Junio de 2021 publicados en el micrositio de Rendición de Cuentas vigencia 2020.

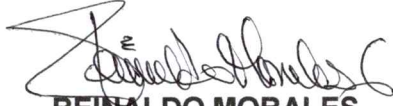


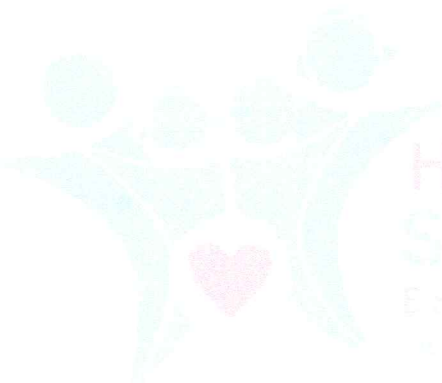
HOSPITAL
San Roque de El Copey
E.S.E.
TEL: 800.118.945-1

Una Oportunidad Para La Salud

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para mayor constancia se firma en el Municipio de EL COPEY a los 30 días del mes de Junio de 2021.


REINALDO MORALES
Gerente



HOSPITAL
San Roque de El Copey
E.S.E.
TEL: 800.118.945-1

HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY
CRA 21 # 16-73 LAS DELICIAS Tel:5255896-5255069
E-MAIL: info@hosanroque.gov.co